

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOVILES REPUESTOS Y PARTES ARP S.A.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, el día de hoy 07 de Abril del dos mil diecisiete, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Capitán Ramón Borja y José Olé los socios de la compañía:

NOMINA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Arellano Barba Juan Carlos	799,00	99%
Mino Franco Galo Aníbal	1,00	1%
TOTAL	800.00	100%

Actúa como PRESIDENTE de la junta el señor Arellano Barba Juan Carlos y actúa como SECRETARIO el señor Morales Ramírez José Luis, Contador General de la compañía.

El presidente pide al secretario que constate el quórum y se elabore el correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la ley de Compañías, la misma que se instala con el objeto de tratar los siguientes puntos del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocimiento y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

1 Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

El señor Arellano Barba Juan Carlos, Gerente General de la Compañía, en calidad de Representante Legal de la misma, procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016, mismo que se agrega al expediente de la junta.

Luego de escuchar atentamente al Gerente General de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe.

3 Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

Una vez conocido el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio 2016, se pone en consideración, el balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al mismo ejercicio económico. Una vez conocidos los balances, la junta los aprueba por unanimidad.

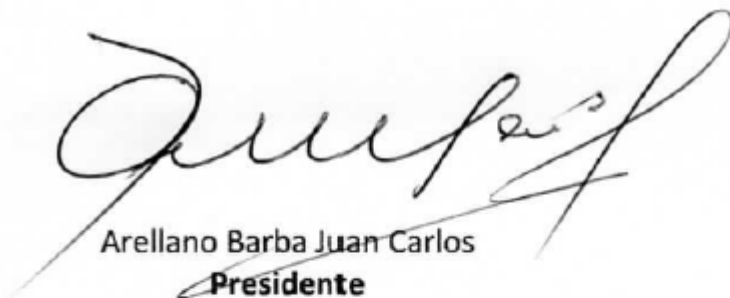
4 Conocimiento y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.

La junta delibera y resuelve por unanimidad estar consciente de la pérdida presentada en el ejercicio 2016, lo cual consta en el balance de la compañía.

En virtud de no existir ningún otro punto a tratar, se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue el Acta a los presentes, se ratifican en el contenido de la misma, la aprueban y firman en unidad de acto.

El presidente declara concluida la sesión a las 10h30.

Certifico es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía.



Arellano Barba Juan Carlos
Presidente



José Luis Morales Ramírez
Secretario